UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Estructuras

Acceso y admisión

Acceso

Para poder acceder a los estudios oficiales de Máster será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europe o de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

- Además los solicitantes deberán cumplir los requisitos específicos que requiera cada Máster.

Estos requisitos específicos se harán públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre estarán disponible en el punto de acceso electrónico

Admisión

Para poder ser admitido a un Máster hay que solicitar la preinscripción a través de la aplicación telemática que la Junta de Andalucía habilita para ello en la dirección web del Distrito Único Andaluz:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Todos los cursos académicos la Comisión del Distrito Único de Andalucía publica el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres que se impartan en las Universidades andaluzas.

Más información en la web de la Escuela Internacional de Posgrado - Trámites administrativos .

Copyright© 2026 Universidad de Granada